



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0020955/2018

Córdoba, 01 MAR 2019

VISTO

La renuncia presentada por la Arq. Juliana Andrea Páez DNI 24.483.113 al contrato no docente – Personal Transitorio aprobado por R.D N° 1211/18

Y CONSIDERANDO

Que la renuncia se debe a la reciente designación por concurso en un cargo no docente categoría 7 del agrupamiento administrativo para desempeñar funciones en la Secretaría Académica de la Facultad (R.D N° 1973/18);

Que la renuncia rige a partir del alta en el nuevo cargo;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Arq. Juliana Andrea Páez DNI 24.483.113 al contrato no docente – Personal Transitorio aprobado por R.D N° 1211/18 a partir del alta en el nuevo cargo.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

171




Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología